

"Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad"



1994 - 2024
30 años
*De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina*



RES - 2024 - 362 - CD-ECO # UNNE

Sesión 25/06/2024

VISTO:

El Expediente N° 26-2023-03614; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mencionado Expediente se tramita el Llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Entrevista Personal, dispuesto por **Resolución N° 2023-67-CD**, para la provisión de **Dos (2) cargos de Graduado Adscripto Ad-Honorem**, en la unidad curricular **Economía II – Licenciatura en Relaciones Laborales**;

Que, en el período de inscripción, del 05 de diciembre al 11 de diciembre de 2023, se recibió la inscripción de: **Patricio Leandro González**;

Que obra dictamen emitido por unanimidad por el Jurado actuante;

Que no se produjeron impugnaciones durante los plazos legales previstos;

Que se ajusta a lo establecido en la reglamentación de Concursos para la incorporación de Adscriptos, aprobada por Resolución 163/21-CD y su modificatoria Resolución N° 539/22-CD;

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos, Designaciones y Asuntos Varios;

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de fecha 25 de junio de 2024;

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

"Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad"



1994 - 2024
30 años
*De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina*



ARTICULO 1º : Aprobar el dictamen producido por unanimidad por el Jurado que actuó en el Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Entrevista Personal, dispuesto por **Resolución N° 2023-67-CD**, para la provisión de **Dos (2) cargos de Graduado Adscripto Ad-Honorem** en la unidad curricular **Economía II – Licenciatura en Relaciones Laborales**.

ARTICULO 2º : Designar al **Licenciado Patricio Leandro González – DNI N° 36.024.793-** como **Graduado Adscripto Ad-Honorem** de la unidad curricular **Economía II – Licenciatura en Relaciones Laborales**, a partir del 25 de junio de 2024 y por el término de **dos (2) años**.

ARTICULO 3º : Establecer que el **Licenciado Patricio Leandro Gonzalez**, en el desempeño de sus funciones de Adscripto deberá ajustarse a lo establecido en la **Resolución N° 163/21-CD** y su modificatoria **Resolución N° 539/22-CD**.

ARTICULO 4º : Declarar Desierto Un (1) cargo de Graduado Adscripto Ad-Honorem del Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Entrevista Personal, dispuesto por Resolución N° 2023-67-CD, para la provisión de Dos (2) Graduado Adscripto Ad-Honorem en la unidad curricular Economía II – Licenciatura en Relaciones Laborales.

ARTICULO 5º : Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERONICA M.L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

Hoja de firmas